



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 1082/2024
Procedimiento: Contrato de Servicios
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato de SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y EN LA RED DE ALCANTARILLADO DE FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS, que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato del Servicio	
Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y control de plagas y palomas en edificios municipales y en la red de alcantarillado de Fuente Obejuna y aldeas	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: - Lote 1: Desinfección, desinsectación y desratización de edificios municipales 90921000-Servicios de desinfección y exterminio. - Lote 2: Control de palomas 90922000-Servicios de control de plagas. - Lote 3: Control y vigilancia de plagas en alcantarillado 90923000-Servicios de desratización.	
Valor estimado del contrato : 12.200 €	
Ppto. base de licitación IVA excluido: 12.200 €	IVA% : 2.562 €
Ppto. base de licitación IVA incluido: 14.762 €	
Duración de la ejecución: El contrato tiene una duración de dos años	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al

Código seguro de verificación (CSV):
603D 3A61 4B02 FA67 94C5



603D3A614B02FA6794C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 26-02-2024
Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 27-02-2024

Num. Resolución:
2024/00000143

Insertado el:
27-02-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 1082/2024
Procedimiento: Contrato de Servicios
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS Y PALOMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y EN LA RED DE ALCANTARILLADO DE FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	929 21200	7.381 €
2025	459 21000	7.381 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

603D 3A61 4B02 FA67 94C5



603D3A614B02FA6794C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 26-02-2024

Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 27-02-2024

Num. Resolución:

2024/00000143

Insertado el:

27-02-2024